



**ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

01-02-2018

En Mislata, siendo las 14:05 horas del día 01-02-2018, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria, para tratar del asunto que se relaciona y que compone el Orden del día:

1.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia al Pleno, a la vista de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno del presupuesto del Ayuntamiento de Mislata para 2018.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D^a. María Luisa Martínez Mora.
D. José Luis García García.
D^a. Carmen Lapeña Bueno.
D^a. Ana María Julián Ruiz..
D. Joaquín Moreno Porcal.
D^a. María Carmen Tarín Darrocha.
D^a. Dolores Hortelano Ramón.
D. Alejandro Martínez Montoro.
D. Fernando Gandía Escorihuela.
D. Javier Gil Marín.
D. José María González Murgui.

Igualmente se halla presente la Sra. Interventora, D^a. Sonia Noguero Rodríguez, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al único punto a tratar, esto es, la propuesta de la Alcaldía-Presidencia al Pleno, a la vista de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno del presupuesto del Ayuntamiento de Mislata para 2018.

La Presidenta da la palabra a los representantes de los Grupos, tomándola tan sólo el Sr. Martínez, que señala que le parece extraño que la Junta de Personal alegue la falta de negociación, cuando según el informe de la jefa de servicio de Régimen Interior si lo hubo, y pregunta a qué se debe esa alegación.

La Presidenta le responde que ella no puede decir por qué la Junta de Personal ha presentado alegaciones, y que se remite a lo que dice el informe de jefa de servicio de Régimen Interior.



Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto de abstención.
- Grupo Compromís: 1 voto en contra.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

Habiendo sometido la Presidenta el punto del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión extraordinaria del día 01 de febrero de 2018, esta procedió a la deliberación y votación del punto único del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la propuesta de la Alcaldía-Presidencia al Pleno, realizada a la vista de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno del presupuesto del Ayuntamiento de Mislata para 2018.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: 1 voto de abstención.
- Grupo Compromís: 1 voto en contra.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:10 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Mislata, a 01 de febrero de 2018
LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: María Luisa Martínez Mora.

Fdo.: José M^a Ortega y Escusa

El original ha sido efectivamente firmado.